RESOLUCION N° 3325/97

EXPEDIENTE N° 10-27553/97

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.-

Visto lo solicitado, la transferencia dispuesta por la Resolución N° 1936/97 y la conformidad prestada por el señor ministro de zona referente al cambio de categoría del señor Bonazzola.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar, hasta el 31 de mayo de 1998, los alcances de la Resolución N° 1421/97 y su modificatoria n° 2893/97 referente a la contratación de los agentes cuyos nombres y categorías a continuación se detallan, con la modificación del cargo del señor Daniel Darío Bonazzola, para desempeñarse en el Centro de Cómputos de Santa Fe,

Bonazzola, Daniel Darío	prosecretario administrativo (jefe de la instalación)
Romero, José Sabino	escribiente (supervisor de la instalación)
Rinaldi, Ricardo Angel	auxiliar (instructor)

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1998.

3°) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo por el término que duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese y hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION